

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES****Extracto del Acuerdo de 13 de mayo de 2022 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para promocionar la presencia y uso del euskera en el ámbito socioeconómico**

BDNS(Identif.): 627799

De conformidad con lo previsto en los artículos 173.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/627799>).

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

**Primero. Beneficiarios**

Podrán ser beneficiarias de las ayudas que contemplan las presentes bases las personas, físicas o jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- (a) Estar domiciliadas en el término municipal de Vitoria-Gasteiz.
- (b) Tener actividad en los ámbitos de la hostelería, comercio o en la prestación de servicios.
- (c) Que dicha actividad conlleve trato directo con el público, y se desarrolle dentro del término municipal de Vitoria-Gasteiz.
- (d) Haber realizado las tareas objeto de subvención entre el 1 de septiembre de 2021 y 31 de agosto de 2022.

**Segundo. Finalidad**

Reforzar la presencia del euskera en establecimientos o entidades con atención al público, en las áreas de comercio, hostelería y sector servicios.

**Tercero. Bases reguladoras**

Aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz de fecha 13 de mayo de 2022; se publicarán en el BOTHA.

**Cuarto. Importe**

La dotación de esta convocatoria es de 6.000 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

Hasta el 23 de septiembre de 2022.

Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2022

*La Directora del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales*  
**ESTIBALIZ PEREDA SAGREDO**